

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **87**

Fecha Estado: 09/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140087000	Divisorios	MARISOL BETANCUR ZULUAGA	ANTONIO JOSE BETANCUR ZULUAGA	Auto resuelve procedencia suspensión T.06.- DECRETA SUSPENSION DTRAMITE EL PROCESO HASTA ENERO 21/2021	08/10/2020		
05001310300420170071400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	TINK CIA. LTDA.	Auto que da por terminado incidente T.02.- DECLARA TERMINADO INCIDENTE SE ABSTIENE EL DESPACHO DE IMPONER SANCION A R.L. DE TINL LTDA. YA DIERON CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DADA EN LA SENTENCIA	08/10/2020		
05001310300420180043400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA S.A. ESP	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto fija gastos T.04.- FIJA GASTOS HONORARIOS DEFITIVOS A PERITOS	08/10/2020		
05001310300420180062400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	Auto decreta práctica pruebas oficio T.02.- DECRETA PRACTICAR PRUEBAS ORDENA OFICIAR	08/10/2020		
05001310300420190035500	Ejecutivo Singular	DIEGO ALEXANDER MAZO ARIAS	EMPRESA DE ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEL OCCIDENTE LEJANO EMPUCOL	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.03.- ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION DECRETA REMATE DE BIENES PREVIO AVALUO LAS PARTES ALLEGAR LIQ. CREDITO CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DDDA.	08/10/2020		
05001310300420190048000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES LA ALPUJARRA S.A.S.	Auto ordena notificar T.04.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR NUEVAMENTE Y EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACION A LA PARTE DDDA.	08/10/2020		
05001310300420200007300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JOSE HERNAN GRISALES MONTOYA	Auto resuelve procedencia suspensión T.04.- DECRETA SUSPENSION TRAMITE DEL PROCESO HASTA FEBRERO 25/2021	08/10/2020		
05001310300420200019000	Verbal	JOSE ARCESIO OCAMPO OCAMPO	JULIANA QUICENO BOTERO	Auto rechaza demanda T.03.- RECHAZA DDA. NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS	08/10/2020		

ESTADO No. 87		Fecha Estado: 09/10/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200021100	Conflicto de Competencia	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARIA VARELA GOMEZ	resuelve conflicto de competencia T.041.- DIRIME CONFLICTO DE COMPETENCIA CORRESPONDE AL JUZGADO 28° CIVIL MPAL. DE ORALDIAD DE MED. AVOCAR CONOCIMIENTO. IMPRIMIRLE TRAMITE AL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO ENVIARLES EXPEDIENTE Y COMUNICAR AL JUZGADO 9° DE P.C.C.M. DE MED. BARRIO EL SALVADOR	08/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)